



El ambiente
es de todos

Minambiente

Al contestar por favor cite estos datos:

Bogotá, D.C. 18-06-2021

2103-2-1268

Señora

PATRICIA TÉLLEZ CHAVARRO

Correo electrónico: igtpatricia@gmail.com

C.C.: gruporecursosgeneticos@minambiente.gov.co

Asunto: Respuesta al radicado No. 17857 del 26 de mayo de 2021.

Respetada señora Patricia,

En atención a su consulta con radicado del asunto, donde manifiesta “Me comunico con ustedes para preguntar por este medio si es necesario contrato de acceso a recurso genético para una composición que tiene como ingredientes activos: ingredientes activos el alga *Fucus vesiculosus* y extractos de *Ananas comosus*, *Cynara scolymus*, materia que quiere reivindicarse en una solicitud de patente.”, me permito informarle lo siguiente:

El alga *Fucus vesiculosus*¹, la piña (*Ananas comosus*)² y la alcachofa (*Cynara scolymus*)³ **no** son especies nativas de Colombia, por lo que éstas no se pueden acoger al régimen colombiano sobre acceso a recursos genéticos y sus productos derivados. En ese sentido, para la solicitud de patente de la mencionada composición, **no** se requiere tramitar un contrato de acceso a recursos genéticos y sus productos derivados ante este Ministerio.

Por otra parte, se recomienda consultar el origen de dichas especies y consultar la autoridad en materia de acceso a recursos genéticos de los países de origen y las obligaciones que se puedan derivar de las actividades realizadas con dichas especie.

Con respecto de la solicitud radicada en este Ministerio con el número 17857 del 26 de mayo de 2021, es preciso informar que las respuestas emitidas por este despacho se hacen dentro de los términos establecidos de conformidad con el Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 y la Resolución 0319 del 31 de marzo de 2020 “Por medio de la cual se establecen las medidas en materia de prestación de los servicios a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para dar cumplimiento al Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 y garantizar la atención a los administrados y el cumplimiento efectivo

¹ Billard, E., Serrao E., Pearson G., *et al.* 2010. *Fucus vesiculosus* and *spiralis* species complex: a nested model of local adaptation at the shore level. Marine Ecology Progress Series. 405: 163-174.

² <http://catalogoplantadecolombia.unal.edu.co/es/resultados/especie/Ananas%20comosus/>

³ <http://catalogoplantadecolombia.unal.edu.co/es/resultados/especie/Cynara%20scolymus/>



El ambiente
es de todos

Minambiente

de las funciones administrativas”, en consecuencia aún nos encontramos dentro del término para dar respuesta.

La presente respuesta se emite con base en la información suministrada por el peticionario, cualquier inquietud adicional puede enviarla a los correos correspondencia@minambiente.gov.co o servicioalciudadano@minambiente.gov.co con copia a gruporecursosgeneticos@minambiente.gov.co, indicando en el asunto “Grupo de Recursos Genéticos”.

Cordialmente,

MARÍA DEL MAR MOZO MURIEL

Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Aprobó: Nathalia Rocio Casas Ortiz - Coordinadora Grupo de Recursos Genéticos
Revisó: Ximena Carranza Hernández - Profesional Especializado DBBSE
Proyectó: Daniel Aristizábal Ramírez – Biólogo Contratista DBBSE